INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



ACUERDO No. VII DEL 10/09/15:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la donación de activos fijos al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza por \$732,319.59.

7.5 Baja de Activo Fijo de ISSPE.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita autorización para la baja definitiva, la desincorporación del inventario y la salida de equipo obsoleto de las instalaciones para que este sea vendido a una recicladora, y realizar el depósito del importe de la venta.

- Toma la palabra el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, quien requiere saber si la solicitud de baja es por robo de los activos.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela, responde que en el caso de un equipo es por robo del mismo.

ACUERDO No. VIII DEL 10/09/15:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de baja de activos obsoletos del ISSPE por \$516,704.47.

7.6 Creación de reserva laboral y ampliación de presupuesto para liquidación de personal de mandos medios y superiores.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita autorización para la creación de una reserva laboral y ampliación de presupuesto para liquidación de personal de mandos medios y superiores del ISSPE.

• En uso de la voz, el Contador Fuller, requiere saber si hay partida y suficiencia de recursos para ello.

• En respuesta, la C.P. Cecilia Taurian, comenta que si hay partida y que la ampliación de presupuesto es con la finalidad de contar con recursos suficientes para ese fin.

13

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



 Toma de nuevo la palabra el Contador Fuller quien menciona la necesidad de que dicho acuerdo cuente con la autorización de Oficialía Mayor.

ACUERDO No. IX DEL 10/09/15:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la creación de una reserva laboral y ampliación de presupuesto para liquidación de personal de mandos medios y superiores, condicionado a que el ISSPE, obtenga la autorización de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra el C.P. Ariel Bernal Reyes Director General Operativo de la Coordinación Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, quien ofrece una disculpa en nombre del Secretario Ernesto Munro quien no pudo estar presente en esta Sesión. Así mismo, agradece a los miembros del Consejo Directivo y al personal del ISSPE por los seis años de trabajo en favor de la Seguridad Pública.
- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, agradece al Consejo Directivo todo el apoyo que le dieron al Instituto a lo largo de sus Sesiones y muy especialmente al personal del ISSPE quienes son los que hicieron posible los logros alcanzados en estos años.
- Finamente, toma la palabra el C.P. Ariel Bernal Reyes quien declara clausurada la sesión, siendo las 13:05 horas del jueves 10 de septiembre de 2015.

14



CONSEJO DIRECTIVO TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



C.P. ARIEL BERNAL REYES
Director General perativo
de la Coordinación Estata de Vinculación
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
C. ERNESTO MUNRO PALACIO,
Secretario de Seguridad Pública y
Vicepresidente del Consejo Directivo

VOCAL

OF.GERARDO CÁRDENAS ROJAS.
Supervisor de la Policía Preventiva y Tránsito
Municipal de Hermosillo,
en representación y suplencia del
C. P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
Presidente Municipal de Hermosillo.

ING. ÉNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA.

Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado

en representación y suplencia del MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL Secretario de Educación y Cultura.

LIC. EMANUEL ALEJANDRO DUARTE MOYA.

Director Jurídico de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Hacienda Estatal en representación y suplencia del

LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA Secretario de Hacienda Estatal. C.P.C. JAVIER FULLER VELÁSQUEZ, Subsecretario de Desarrollo Paraestatal en representación y suplencia del L.A.E CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, Oficial Mayor del Gobierno del Estado

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/100915/ORD38 DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

double



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



VOCAL

CMDTE. MARCO ANTONIÓ MARQUEZ ROMERO

Cmdte. de Unidad del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, en representación y suplencia del LIC. OTTO CLAUSSEN IBERRY Presidente Municipal de Guaymas OCDA

C. P. CECILIA TAURIAN MIDO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISSPE

COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA

T. S. GUADALUPE HOYOS RUÍZ
Designada ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Ciudadano por la
C.P. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO
Secretaria de la Contraloría General del
Estado.

CMDTE. MARCOS ALEJANDRO PRECIADO VALENZUELA.

Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Empalme, en representación y suplencia del LIC. HÉCTOR MOISES LAGUNA TORRES

Presidente Municipal de Empalme.

SEÇRETARIO

LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA.

Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/100915/ORD38 DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

4